

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso de Responsabilidad Civil informando que se procedió a la inclusión de emplazamiento del demandado CARLOS ALBERTO RIVERA GIRALDO con c.c.16.363.775, en el Registro Nacional de Emplazados al tenor de lo dispuesto en el art.10 del Decreto 806 de 2020.

Santiago de Cali, 10 de junio de 2021

La secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

Auto No.623/2020-00177-00

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, junio diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe de secretarial, el juzgado,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, que se encuentra publicado el emplazamiento del demandado CARLOS ALBERTO RIVERA GIRALDO con c.c.16.363.775, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de la Rama Judicial, el cual debe permanecer hasta el 06/07/2021, a fin de que comparezcan para surtirse la notificación respectiva, en su defecto se procederá con el nombramiento de curador ad litem.

Notifíquese,

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

Apsc/2020-00177-00

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No. 78 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 11 de junio de 2021

La Secretaria
Sandra Arboleda Sánchez

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8051b84ed71f481040ac15e0a6f5b708c88d80c12c6461fb8ee89fe43e02fb6c

Documento generado en 10/06/2021 11:04:32 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**